

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 128.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 17 de Marzo 2020

Hora: 09: 22 Horas

PRESIDENTE : Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro se encuentra con licencia Medica

Alcalde (S) Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°122 hasta la 127.
- Correspondencia Recibida.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°128, de fecha 17 de Marzo 2020.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: El día de ayer, se resolvió por la Súper Intendencia de Casino, realizar cierre de todos los Casinos del País, a partir de hoy día de las 11:59hrs., el Casino cierra, por un periodo de dos semanas, y probablemente se va extender a la medida que el Coronavirus aumenten, lo pongo en conocimiento porque, el contrato que tiene este Casino no es el mismo que tiene la Súperintendencia, con el resto de los Casinos del País, nosotros tenemos un contrato de Concesión, ellos son con nosotros y ellos tienen que ejecutar el Decreto pendiente, para el cierre de dichas dependencias, el personal de Casino obviamente, va seguir laborando en materia interna, por que el cierre es atención a publico, y en caso de los Funcionarios Municipales, vamos a reubicar.



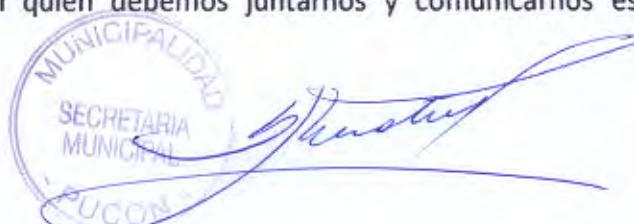
EL HONORABLES CONCEJO APRUEBAN CON CINCO VOTOS DE LOS PREENTES CIERRE DE CASINO MUNICIPAL DE JUEGOS KUDEN S.A. POR SITUACION DE PANDEMIA CORONAVIRUS.

Sr. Hernández: Quiero, pedir como acuerdo de Concejo, en Citar la Empresa Enjoy, por el tema de la postulación al nuevo Casino, Enjoy participo de un concurso que todos saben Publico, que ciertas condiciones que la Directora de Obra nunca definió en el informe, o entrego al Municipio, si era o no era viable de hacer, donde se gano el concurso, actualmente se encuentran en un Litigio con Dreams, quizás es ustedes nos pueden decir que nos importa a nosotros, un problemas de Privados, pero nos importa profundamente, porque son tres mil millones de pesos que están en juego, para esta Comuna, por 15 o 40 años renovables, vean ustedes como lo quiere ver ahí, nosotros somos contra parte, este es un Casino Municipal, yo lamento que el Alcalde todo el procesos post, lucha de Casino, yo creo que ustedes recuerdan, que ustedes me encomendaron la misión de acompañar al Alcalde en esta cruzada, de defender los Casinos Públicos, y una vez que se gano licitación, que todos nos alegramos porque, Enjoy iba a poner mil millones de pesos más, después todo el proceso siguiente el Alcalde lo hizo solo, sin consulta de este Concejo, es ahí donde me gustaría, invitar a la Empresa para realizar las preguntas pertinentes y al Alcalde para hacerles las preguntas relacionada con algo que se aplaza, yo por lo menos a través de la empresa me enterado que hay nuevas prorrogas, hay una serie de consultas a la Súper intendencia, yo encuentro que este Concejo municipal merecemos que la Empresa venga a dar una explicación de los dimes y diretes, que le afectan a toda la Ciudadanía.

Sr. Inzunza: Si, me parece necesario, primero porque desconocemos todo lo que ha significado un proyecto que fue mal planteado, que es conocido por la Comunidad, y ahora Enjoy presenta una nueva propuesta, de construir un nuevo Casino, no en el hotel Pucón, si no donde estaba el ex Casino, donde salio también el Casino Dreams, a lo que nos importa a nosotros que haya un Casino en Pucón, sea Dreams o Enjoy, a mi me da exactamente igual, no es el tema, me parece aceptable tu propuesta Cristian Hernandez, me parece bueno y sano para nosotros, estoy de acuerdo que propongamos una fecha, cuando se levante toda esta restricción.

Sr. Martínez: Solamente, los temas judiciales los vera la justicia, a mi me gustaría una presentación de lo que va hacer el nuevo Casino, para conocer sus instalaciones.

Sr. Cortez: Bueno, yo , estaba al tanto de este tema, he estado tratando de tomar contacto con trabajadores de Enjoy y segundo, he leído bastante en la prensa el momento financiera de la Empresa, e tomado la carpeta también, respecto al caso anterior donde se iba a emplazar el proyecto uno, también algunos de los antecedentes dos, yo creo que la puntería no va en sentarnos aquí ha consultarle a la Empresa, creo que inclusive, piensa ser algo erróneo, cuanto al momento juicio que están viviendo, los dos litigantes de esta concesión, nosotros con quien debemos juntarnos y comunicarnos es con la Súper



Intendencia de Casino, son ellos quienes tienen que dar la certeza de, primero que pasa con la concesión otorgada, que tiene que estar en función el año 2021, y cuales son sus ojos, el momento que se encuentra esta concesión, a mi me parece que, vuelvo a insistir la apuntaría de ir en que dirime, y esto no tenemos un arte ni parte en los Concejos Municipales del País si no directamente la Superintendencia de Casinos, yo coincido que hay que ir informando este proceso, solamente eso.

CON CUATRO VOTOS A FAVOR, EL CONCEJO APRUEBA REALIZAR REUNION CON EL CONCESIONARIO DEL CASINO MUNICIPAL DE JUEGOS KUDEN S.A. , POR EL TEMA DE PÓSTULACION DEL NUEVO CASINO, Y CON UN VOTO EN CONTRA DE DON OMAR CORTEZ, PORQUE QUIERE REUNIRSE CON LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS Y NO LA EMPRESA.

Sr. Hernández: Antes de darle la palabra a Don Alejandro Duran y Don Cristian Brawon, a modo personal, agradecer el trabajo que han hecho durante esta emergencia lamentable, tanto Salud, Educación y los Equipos Municipales, creo que han dado el ancho, a una Comuna que se preparo, que hizo coordinaciones, lo que siempre nosotros pedimos que el trabajo intersectorial, ojalá que no sea siempre en los momentos difíciles, si no que sea siempre esa coordinación, por lo menos viendo el día de ayer, fue bastante oportuna, a tiempo y con decisiones claras, con asesorías precisas, así que gracias por eso.

Sr. Alejandro Duran (Director de Educación): Efectivamente, nosotros con la Señora Vivianne Galle, Directora del Departamento de Salud, durante años o meses hemos estado trabajando en conjunto, varios programas, así que esto es una actividad mas que esta relacionado en conjunto, pero el motivo de mi visita, es para ver una situación que ocurrió el Concejo anterior, donde solicitamos la aprobación de concejo, de los gastos de mantención del Liceo Hotelería y Turismo, ayer nos juntamos con el Concejal Omar Cortez, vino la empresa Optimiza a exponer, se levanto un Acta de esa reunión.

Sr. Cortez: Bueno, Sr., Presidente si me permite, dar a conocer, debido al ultimo proceso de votación de tomar el acuerdo Comunal de, comprometernos a tomar los gastos operacionales del futuro establecimiento Hotelería y Turismo, un proyecto que se viene trabajando al rededor de dos años, y que se encuentra en una fase bastante importante, para poder finalizar su proceso de pre-aprobación a nivel de Gobierno Regional, y dar paso a las evaluaciones de Rentabilidad Social y la necesidad de esta Comuna, respecto a la reposición del Liceo Hotelería y Turismo, que ya a cumplido una larga data, y que el día de hoy se encuentra, primero con una necesidad de poder ampliarse, debido a las listas de espera, respecto a los estudiantes que quieren estar en el Liceo, y es un proyecto que nosotros mismos hemos estado, tanto en las cuentas Publicas del Colegio, muchas veces comprometiendo públicamente llevarlo adelante, en ese sentido, me gustaría iniciar mi intervención del acta propiamente tal de la Comisión, señalando dos cosas, que si bien no tienen directa relación con el asunto, vienen a marcar el preámbulo para poder marcar el día de hoy para poder aprobar este proyecto, primero tiene que señalar que alrededor de la Comuna de Pucón en todas sus líneas de Educación Municipal, de los VTF hasta los Liceos Científicos Humanistas y Técnicos Profesionales, tenemos una lista de espera al



rededor de 700 personas que desean estudiar en el sistema Público Municipal, esto de donde emana ustedes ya conocen los estudios de demografía y del Censo que tenemos, mientras el país crece un 16%, la Comuna de Pucón viene sostenidamente creciendo un 34%, eso significa que mas familias han decidido residir en Pucón, y han adoptado la Comuna como su proyecto familiar de vida, los Colegios a su vez también, el sistema Particular Subvencionado y particular, no han tenido un alza en su infraestructura, y el sistema Público Municipal es el que se ha hecho cargo de esto, señalar que, en la sesión anterior de Concejo hubieron varias consultas del porque se había elegido primero, el lugar, quien donde se habían tomado las muestras de encuestas y representatividad dependiendo de los alumnos y apoderados, para señalar que querían poder aumentar la capacidad del Liceo Hotelería y Turismo, y las especialidades que parten, y aquello hay otros que son bastante importantes, primero se barajaron al rededor de 8 propuestas de terrenos, que se evaluaron uno a uno por parte de la Empresa, que es una Empresa Constructora, que tiene como objetivo sacar el RS de este proyecto, y en ese sentido ayer nos mostraron los 8 puntos donde se pudo evaluar, construir el nuevo Liceo, y el que esta al frente, ese terreno que cuenta con mayores ventajas, mayormente por el valor del terreno y extensión del mismo, el proyecto se emplazaría al rededor de 12mil metros cuadrados, y ya se podrían adquirir 3 hectáreas, 30mil metros cuadrados, eso significa que se puede extender todo el proyecto en un solo lugar, cuestión que no se puede en los otros puntos, y que los valores también de mercado de la compra de terreno, la verdad eran inalcanzable, debido a las especulación inmobiliaria y a la falta de suelo, que tenemos en nuestra Comuna, ese es el primer antecedente que es sumamente importante.

Segundo se realizó una encuesta el 2018, en una muestra de 1.200 alumnos de los Cursos de Octavos Básicos, consultando de manera libre cual era su alternativas y cuales eran sus prioridades, respecto educación Técnico Profesional, y que alternativas preferían, y en este sentido Cocina fue una de las alternativas que se levantó con mayor fuerza, y a la vez se consultó a un universo de apoderados de 300 muestras, eso nos dan gráfico el día de hoy que nos validan al Concejo Regional de la Araucanía, para resumir, la Comisión de Educación ve con muy buenos ojos esta planificación presupuestaria, la viabilidad del mismo Proyecto y por ende con vía, que el día de hoy nosotros podamos tomar el acuerdo de los gastos operacionales del Liceo Hotelería y Turismo, principalmente porque, la caja, así nos permite de nuestro sistema de Educación Pública, y segundo porque tiene un balance financiero, que solo con el hecho de la subvención que es alrededor de 156.000 pesos por alumnos, esto pueda encontrar su punto de equilibrio para poder atender de Octavo Básico hasta Cuarto Medio, con un aumento de matrícula a 840 alumnos, en un nuevo proyecto, que vuelvo a insistir, podría proyectarse como una de las Obras Educacionales más importantes de la última década de la Comuna de Pucón.

Sr. Inzunza: Don Alejandro Duran, sabemos que tenemos 3 especialidades en el Liceo Hotelería y Turismo, pero, ¿viene dando una nueva alternativa?, yo al menos he hablado con la gente de Pucón, y dicen que sería bueno otra alternativa, que no sea solamente Cocina, que tengan que ver Servicios con Turismo también

Sr. Alejandro Duran (Director de Educación): Como lo hablo el Concejal Omar Cortez, la empresa hizo una encuesta que involucró al rededor de 1.200 alumnos, esta encuesta no



se focalice solamente en nuestra Comuna, si no las Comunas vecinas, tales como Curarrehue, Villarrica, Loncoche y obviamente Pucón, dentro de eso también se involucra al encuestar hacia los apoderados, involucrando al rededor de 350 a 380 apoderados, y como este es un Liceo de Hotelería y Turismo, la empresa consultó en áreas de Hotelería y Turismo, deberían fortalecerse, y dentro de eso salió el tema de Repostería, en el ámbito de la Cocina, por lo tanto si hay que buscar una nueva alternativa para otro tipo de Carrera como Enfermería, entre otros, abriría que en focalizar y abrir otro establecimiento Educativo ya sea, un colegio Básico y proyectarlo a Enseñanza Media de Técnico Profesional, pero precisamente el Liceo Hotelería y Turismo está en focalizar en eso Hotelería, Turismo.

Sr. Inzunza: El otro tema que me interesa, y se lo vuelvo a pedir, la próxima cuarta Pública y en las futuras cuentas Públicas, podamos ser claros en decir cuantos recursos son Municipales y cuantos recursos son proveniente del Ministerio de Educación, respecto a este proyecto, para que la Comunidad quede clara respecto a como se maneja la inversión.

Sr. Cristian Brawo (SECPLAC): Estamos con un proyecto de Arquitectura, que son 12 mil metros cuadrados, emplazados mínimo en un terreno de dos hectáreas, y 20mil metros de superficie, estamos saltando de 700 a casi 1.000 mil millones de peso, hay una diferencia de 300 millones de pesos que se financian con fondos del Departamento de Educación a través del Ministerio de la subvención, es distinto a la inversión nosotros vamos a ir con una solicitud al Gobierno Regional al fondo FNR, por 12mil millones de peso, hoy en lo que estamos solicitando, es que se apruebe estos costos de operación y mantención, que en definitiva son al rededor de 300 millones de diferencia que sería entre el establecimiento hoy día, a cuando se entregue construido al rededor de 2 o 3 años mas, si todo avanza según lo planificado, por eso nosotros adoptamos las tres áreas para llegar a un proyecto coherente, la idea es traspasar esta etapa al Gobierno Regional, pasando la admisibilidad, vamos al Ministerio de Desarrollo Social a presentar el proyecto pleno para postular a la etapa de Diseño, hay compromisos, hay acuerdos, para que esto avance rápido.

Sr. Alejandro Duran (Director de Educación): Dentro de la exposición que realizó la empresa son presento los gastos operacionales del Liceo Hotelería y Turismo anual 724millones de pesos, teniendo cursos de Primero Medio a Cuarto Medio, como este es un proyecto nuevo nosotros tenemos que apuntar a la nueva normativa que dice; los colegios de Enseñanza Media tienen que adquirir Séptimo y Octavo, por lo tanto se amplia específicamente casi 6 cursos, y eso genera un gasto operacional de 1.062 millones de pesos, ósea 300 millones de pesos más, como se financia esto, con la subvención, la subvención es que tiene todo este gasto operacional, gasto de agua, energía eléctrica, teléfono y Remuneraciones, solo en Remuneraciones nosotros gastamos anualmente cerca de 702 millones de pesos anual, y para el proyecto del nuevo liceo se estarían gastando al rededor de 989 millones de pesos anuales, pero estos gastos no van a salir del Municipio, esos son gastos que salen directamente de la Subvención y del Ministerio de



Educación, acá nosotros vamos por un proyecto para el Gobierno Regional nos combre el terreno y no que e municipio saque dinero de sus arcas para comprarlo, y el edificio antiguo quedaría a orden de la Municipalidad, por lo tanto ganamos terreno y espacio físico y a su vez queremos postular a un fondo de financiamiento sectorial, aproximadamente 9 mil millones de pesos, que esta ofreciendo el Ministerio de Educación, para proyectos de esta envergadura.

Sr. Hernández: Alejandro Duran, que bueno que con esa claridad, nos deja de manifiesto que, esto es una propuesta para el ministerio, que bueno también que el Gobierno tenga la voluntad, preacuerdos, como también manifiesta el SECPLAC de hacer algo que es evidente que tiene que ver con la reposición de nuestro Liceo emblemático, que bien decía el Concejal, las listas de esperan hablan por si sola, el rendimiento Académico, la disciplina, un Liceo que merece lo mejor, solamente tengo mi discrepancia y lamento no a ver venido ayer también por motivos de contingencia, que era mi gran duda, el como se va a financiar, como se va di solventar a futuro están muy claros, a través de subvenciones del Ministerio, lo que tenemos que poner nosotros también es razonable, lo que ponen los Municipios en este tipo de proyectos, donde yo tenia mi duda Director, tenia que ver con la encuesta que se aplico, que efectivamente, hacer un replanteamiento de nuestro Liceo emblemático, técnico Profesional con las mismas carreras, era como, ducharte y ponerte la misma ropa, el punto es que efectivamente hay una demanda o no se, si hay una demanda, repente nosotros como Concejales absorbemos esta preocupación, de nuevas carreras, un campus distinto, con nueva infraestructura, y que bien lo que decía el SECPLAC, con talleres, laboratorios, gimnasios, como son incluso, sin salir de la Región, Malleco hay Liceo Técnicos Profesionales, que son verdaderas extensiones de hectáreas de instalaciones, que sorprenden, que son capital humano calificado, sobre todo en una ciudad como la nuestra, como la industria del Turismo, por eso me llama inmensamente la atención que la encuesta haya arrojado, que quede las mismas carreras, y es ahí donde tenia mi duda, pero si también se perfilo de cierta manera, potenciarlo lo que actualmente existe en función de las carreras, con un cambio de infraestructura, se hizo lo correcto, pero mi pregunta es, a futuro, existe la posibilidad de mutar a nuevas carreras, en las instalaciones que se proyecta?, o estamos a tiempo de prorrogar esto un poco mas, y hacer algo definitivo, pensando en los próximos 30 años, en los grados técnicos que debe tener y engendrar esta Comuna, esa es mi pregunta.

Sr. Alejandro Duran (Director de Educación): Tenemos por tradición un Liceo de Técnico Profesional, orientado en la Hotelería, Turismo y Gastronomía, ese es el focus, nosotros estamos postulando a una reposición de ese tipo de Liceo, bajo esas condiciones, pero bajo ninguna circunstancia quita, que nosotros proyectemos, otro establecimiento Educacional con tendencia Técnico profesional en otras áreas, ese es un proyecto que ya debemos ir fijando. La encuesta realizada señalo que, la gente desea las carreras mas el tema de la repostería, y mas aun se hizo encuesta a las empresas, locales, para absorber la



mano de obra que se estaba generando en el Liceo, y es plenamente cubierta, esta la necesidad de continuar con este Liceo y no inyectarse o engendrar otras carreras que distorsiona lo que realmente es el génesis del Liceo, es factible crear otra idea de proyecto de Liceos Técnicos Profesionales.

Sr. Martínez: Saludarlo Don Alejandro Duran, Don Cristian, las explicaciones y preguntas, temas de encuestas como se realizo, es claro, es un mayor gasto, pero hay un mayor ingreso, y vienen mas subvenciones, creo que aclara la duda que en un futuro no va a quedar con defesis financieros, creo que el calculo matemático esta bien hecho, creo que la ubicación esta bien, porque tiene buena ubicación, tiene buena conectividad y eso es importante.

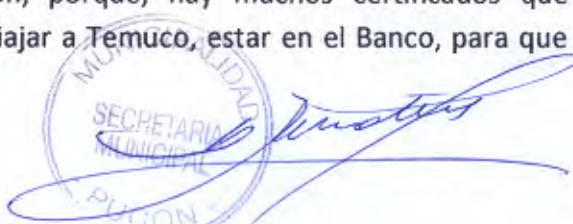
Sr. Hernández: Si, nosotros siendo, optimistas, sinceros con la gente también, nos ponemos en el caso que esto se concrete, van a pasar 4 años, o quizás menos, ojalá, y ahí vamos a ver que propósitos se le da al antiguo inmueble.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBAN OFICIO N°4 INGRESADO EL 3 DE MARZO, DEL PROYECTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO, POR LOS COSTOS DE OPERACIÓN y MANTENCION POR UN MONTO DE 1.329.162.555 MILLONES DE PESOS.

SE PRESENTA LA DIRECTORA DE SALUD VIVIANNE GALLE, Y HABLA DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMA EN LA COMUNA, PARA PREVENCION DE CORONAVIRUS.

Sr. Hernández: Me gustaría, proponerle algo al Concejo, algo importante , no se si lo toman a bien, los alumnos de educación superior, algunos han sido renovante, no han terminado su semestre por el estallido social, y otras consecuencias y ahora se suma la crisis sanitaria, del Coronavirus, no se si existe alguna posibilidad que nosotros podamos extender la prorroga de la entrega de antecedente, o bien propongo hacer algún tipo de atención especial, aquellos que no han terminado el semestre, no deja de ser algo que escapa de la voluntad de reglamentos, bases y cualquier otro tipo de modificación que nosotros le hayamos hecho al reglamento de becas, felizmente hay un gran interés de alumnos postulantes y renovantes, por eso me gustaría proponerte a la mesa, si existe esa posibilidad, o ver que mecanismos podemos ocupar, de hacer una prorroga para los alumnos que no han terminado su semestre, y para los que no han traído su documentación por la misma razón, sea por A o B, estallido social y crisis.

Sr. Cortez: Bueno, tenia hoy día tenia invitado a un talentoso alumno de tenis, y obviamente por la situación le dijimos que no viniera, pero también traía algo similar respecto a la beca de alto rendimiento, y creo que la lógica llama a que extendamos todo los procesos de postulación, porque, hay muchos certificados que hay que sacar presenciales, que hay que viajar a Temuco, estar en el Banco, para que realizarlo ahora,



creo que el Director del desarrollo Comunitario, nos podría presentar algún calendario, para poder modificar.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus: Bajo esas condiciones es fundamentar a través de un decreto o resolución Municipal, con acuerdo de Concejo que tomen aplazar entrega de antecedente de alumnos que postulan a la renovación de becas de educación y lo que están planteando, que se aumente el plazo, en consideración los niños no han terminado el semestre del año 2019, y con respecto al tema de becas deportivas, no se si en eso procede o no, porqué señalan que hay pocos participantes, ese no es el motivo de realizar una resolución de forma especial.

Sr. Cortez: No, yo creo debería ser un llamado de extender por 60 días, a los fondos concursables del Municipio de Pucón, todo en general, vuelvo a insistir andar enviando a Dirigentes el día de hoy, a que cumplan con el proceso de subvención.

Sr. Eduardo Pino (DIDECO): Tenemos cuatro procesos, que están en la fecha, que estamos finalizando el 31 de marzo, la recepción de antecedentes, carpetas Municipales, estamos también la comisión de becas deportivas, recepción de becas escolares, han llegado algunas, no todas, el año pasado entregamos 207 becas, por lo ocurrido ahora la gente no ha podido realizar la postulación a las becas, yo propongo hacer un análisis, ayer estuvimos hablando con los equipos también, porque parte de ellos con la flexibilidad del funcionario puedan retirar sus casos y hoy estamos sin equipos Municipales, entonces los procesos administrativos se van a demorar un poco, entonces yo estaba viendo los plazos de todos aquellos, y en el próximo concejo estaríamos para presentar un calendario, para someterlo a aprobación, antes el Concejo Municipal.

SE ACUERDA QUE DIDEKO PRESENTE UN NUEVO CALENDARIO DE BECAS DE POSTULACION EDUCACIÓN SUPERIOR , BECAS DEPORTIVAS Y SUBVENCIONES SERÁN APLAZADAS EN 60 DIAS, CON FUNDAMENTO DEL LEVANTAMIENTO SOCIAL DEL 18 DE OCTUBRE

Secretaria Municipal, Gladiela Matus: Hay un tema que sumamente importante y relevante para continuar con el tema de la Constitución de COSOC, de acuerdo al calendario del concejo, hay un plazo para que la Secretaria Municipal, analice todas las inscripciones, de acuerdo al memorándum N°54 de la directora Desarrollo Comunitario subrogante hace entrega de la nomina de las organizaciones inscritas, para la constitución del COSOC, en total las organizaciones inscritas, son 39, revisado los antecedentes, hay tres casos que esta Secretaria Municipal, observo de acuerdo al reglamento, uno fue el caso de;

- La Corporación MasterChile, capacitaciones Presidenta Sra., Jessica Fernández Neira, es porque no da cumplimiento al artículo 5 letra b, es decir que no alcanza a tener un año constituido.



-Presidente del Concejo Desarrollo local Lacustre, de acuerdo a los documentos entregados, Don Jorge Víctor Castellan Toro, no hizo entrega de cedula de identidad.

-La Asociación Indígena Menetue, el cumple fecha de constitución el 30 de marzo, pero las elecciones son el 31 de marzo, podría faltarle un día.

El Art.17 dice que presentado y comunicado la negación, a las personas con los fundamentos correspondientes, ellos pueden hacer apelaciones a esta situación, por lo tanto tengo una carta de parte de la Sra. Jessica Fernández, que señala claramente cual es el motivo, es efectivo que ella no esta dentro de los plazos de un año, pero ella de los grupo que acoge cree que es necesario de poder participar en la elección de COSOC. En el caso puntual del caso del señor Castellan Toro, que no entrego al minuto de su inscripción la cedula de identidad, puede ser solicitada, si ustedes lo permiten, como Concejo. Y en el caso de Menetue, también puede ser liberado y aceptado, ya que de acuerdo a su vigencia seria el 30 y el 31 seria la elección del COSOC.

POR UNANIMIDAD DEL LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA SOLAMENTE LA APELACIÓN DE LA ASOCIACION DE LA COMUNIDAD INDIGEN DE METENETUE A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN COSOC, YA QUE ESTA DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO DE HABERSE CONSTITUIDO AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.

Sr. Hernández: No se, si será preciso, brevemente, profundizar en el oficio que le envíe al Alcalde, se trata de una problemática que tienen los vecinos de Villa el Esfuerzo, que se le pretende hacer una conexión sanitaria, de 160 aprox. departamentos, en una actual conexión de 33 y tantas familias, que es deficiente, aquí hay un oficio del Alcalde, enviado Al Señor Yohan Millanca Jefe Regional de la Superintendencia, el 17 de enero, hace un mes aproximadamente, donde el en esta carta habla de la deficiencia del colector del Sector, pero no habla de lo importante que la Empresa conecte al colector, que pasa por Variante Internacional, lo que si habla entre línea que es necesario que se oficia la empresa Sanitaria, para que haga mejora de las instalaciones, no mantención, mejoras de las instalaciones, y junto a eso yo, adjunte el decreto 1652. En el oficio que yo envío, tomando las mismas palabras que el Alcalde, que es un bien mayor, un decreto puede remplazar a otro decreto, le pido que suspenda el actual decreto 152 con fecha 8 de Febrero del 2020, donde se da autorización de la intervención en Pasaje el Estero y parte del área verde de Villa el Esfuerzo, la solicitud 080, ingresada el 28 de enero por parte de la Empresa Manitota.

La segunda solicitud es a través de su persona al Alcalde, exigir que se cumpla la factibilidad de esa obra, de la Empresa Sanitaria, por otro sector de forma directa al troncal de mayor magnitud, que pasa por Av. 27F, Variante Internacional. Después de un año la Dirigente me envió una imagen, que la empresa Sanitaria, esta haciendo limpieza, principalmente de las tuberías, donde hay arena y otras cosas, si hay arena, es porque



efectivamente la instalación es deficiente, de tener una instalación de 166 departamentos, a ese sistema de alcantarillado, va a provocar un colapso mayor, si que no se hace una mejora de ese sector, Villa el Esfuerzo, yo le pido encarecidamente al Alcalde, que tome para bien estas dos solicitudes, la carta esta bastante argumentada y que pueda oficiar, nuevamente al Señor Millanca Jefe Regional de la Superintendencia, a que evalúe como se están dando las factibilidades de aguas Araucanías, en los Sectores que han sido deficientes, nosotros vamos a tener un problema no menor, si se conecta hoy día, esos 166 departamentos, no tiene nada que ver con la empresa, tiene que ver con la demanda de los Vecinos del Sector, que por años, han tratado de que se les soluciones, y tiene que ver netamente con un tema de dignidad, sobretodo Sanitaria.

Sr. Inzunza: Es una demanda que realizaron hace algunos días, y que además la realizaron publica también, me parece súper lógico, no tiene ningún poder de complejidad, yo creo que la empresa quiere evitarse gastar un poco mas de dinero, para conectar donde debería conectar, así de censillo, por lo tanto, lo que la Municipalidad lo que tiene que hacer es resguardar la Salud de la seguridad Pública de los vecinos. Lo que la Municipalidad tiene que exigirle, así como se le ha dado facilidades a la empresa para que construya allí, también exigirles que ellos avancen hacia el otro conector, estoy de acuerdo con la solicitud de Cristian.

Sr. Martínez: Bueno, Cristian Hernández también apoyarte en la solicitud que ingresaste, como mencionaste, el alcantarillado no da ni abasto ni para las personas que están, menos va hacer para 166 departamento.

Sr. Matus: Esta, bien planteado lo que esta diciendo Don Cristian Hernández, porque hay que prevenir las cosas, y estas empresas tratan de rebajar los costos, por lo tanto, hacen las cosas a medio hacer y eso nos va a perjudicar el día de mañana, así que estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Cortez: Si, bueno, el área defensa ciudadana ante las empresas, es una veta que no se ha inventado en política el día de hoy, parte del gran caudal, por ejemplo, del ex Senador Tuma, que tenía que ver con aquello, como se defendían los servicios primarios de alcantarillado, agua potable, electricidad, comités en algún momento que parecían irregulares, que habían cobros de manera injusta, hay políticos que se dedican justamente a aquellos, esta es una tarea que nosotros como políticos debemos realizar, la cantidad de personal que tiene una empresa, por los recursos y la espertis para poder llevar sus proyectos adelantes, no es la misma que tiene un vecino que se encuentra indefenso, y en ese sentido, yo tenía conciencia de este caso, ya había enviado algunas comunicaciones a la ASIS, pero ya que el presidente del Concejo lo va a tomar, yo me coloco a disposición para lo que estimen conveniente, así poder aprobar a través de la mes, deseo el mayor de los éxitos para que se pueda realizar esta gestión, y que la empresa cumpla con lo que debe cumplir, y espero que se pueda llevar una solución a los vecinos.



Sr. Hernández: Según el oficio, son dos puntos, pedirle al Alcalde que suspenda el actual decreto, hay que ver cual es el numero, porque aquí dice 1652 con fecha de 28 de Febrero, donde se da autorización de la intervención del pasaje Estero y parte del área verde de Villa el Esfuerzo, solicitud numero 80 ingresada el 28 de enero ese como primer punto de solicitud, pedirle al Alcalde que revoque ese decreto, y el segundo punto es también pedirle al Alcalde que se cumpla la factibilidad en la obra de la Empresa Sanitaria, por otro sector, de forma directa al troncal de mayor magnitud, que pasa por la Av. 27F.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, ACUERDAN SOLICITAR INFORMACION PRECISA DE AGUAS ARAUCANIAS, DE LA FACTIBILIDAD REAL, QUE GARANTICE LAS AGUAS SERVIDAS EN EL FUTURO, DE LA VILLA EL ESFUERZO.

Sr. Hernández: haciendo algunas averiguaciones, el Jardín infantil Altos de Pucón, esta próximamente a declararse en quiebra, actualmente han ido algunos vehículos a retirar materiales, trabajadores ya no están se les adeuda a las empresas de insumos y también a los trabajadores, parte de su sueldo, se nos esta repitiendo por segunda vez, en el mismo sector, bajo el mismo alero, JUNJI, futuro Jardín VTF, que a absoluta responsabilidad nuestra, por lo menos mía de preguntar si el Municipio esta en antecedentes, y que se proceda en lo pronto a ver los mecanismos.

Nosotros como Municipalidad me gustaría pedir encarecidamente que se tome a la brevedad, el caso bien enserio con JUNJI, todos saben lo que ocurre con jardines infantiles, tenemos un convenio fresquito, y seria bueno tomarle atención, y ojalá también puedan dar una respuesta los próximos días, ya sea por vía correo, algo oficializado, para dar respuesta a los vecinos, no solo del sector si no a todo mundo.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus: Modificación presupuestaria de Finanzas N°4.

Srta. Marcia Ortega Directora Administración y Finanzas (S): Esta es una retribución de gastos, estamos reatribuyendo.

Sr. Inzunza: Memúrandum N°19, funcionario Alberto Ulloa.

Srta. Marcia Ortega: Si, es el monitor de Básquetbol, ganaba \$555.000 y ahora ganara \$800.000, va a realizar más horas y tener más gente a cargo.

Sr. Cortez: Tengo consultas, Tenemos un gran flujo de personas, hay aquí por \$7.000.000 un programa nuevo de Programas para la vida.

Srta. Marcia Ortega: No, no es de este año ese programa esta del año pasado solo que este año cuenta con aportes Municipal, es un convenio.

Sr. Cortez: Voy a necesitar dos cosas, necesito que me entreguen nominas de beneficiarios y objetivo del programa de Fútbol y de Básquetbol, queremos ver los



resultados, a mi me parece maravilloso que invertamos, es un sueldo no menor, pero quiero ver a que vamos a contar y que vamos a medir, porque siento que una o otra manera que, al menos el tema del Básquetbol el desgaste lo estamos haciendo los privados, y nos cuesta harto, y con esta realidad haríamos algo importante, necesitamos medir y analizar, sobre todo en la escuela de Fútbol, cuantos funcionarios estamos llegando, de donde salen los recursos, si salen de Educación, de Deporte y las nominas de cuantos usuarios tenemos.

También la presentación del programa Habilidades para la Vida, quiero saber que es.

Sr. Hernández: Bueno, entiendo que hubieron algunos cambios de monitores, talleres que se aumentan en la cobertura, me parece maravilloso, y como pedo en algún momento y fue acuerdo de en este Concejo, pido a la Municipalidad los antecedentes sicológicos, los certificados de antecedentes personales y Curriculum de los monitores, es importante saber que hay nuevos, programas, hay un programa de deporte de la DNE exclusivo para la mujer, y es necesario saber que personas van a estar a cargo de las masas o de las demás personas.

Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal: Para poder ingresar a trabajar al Municipio se piden los certificados de antecedentes y se revisan cada 6 meses.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 12.03.2020 POR LA UMA DE M\$ 110.203.-.

Srta. Nataly Caro Encargada de Finanzas de Salud Municipal: Modificación presupuestaria de salud N°2, con fecha 13 de marzo, cuenta con un aumento de ingreso, por el retiro de voluntario de dos funcionarias del Departamento de Salud, esto aumenta el gasto en indemnización por \$80.309.000. Una es la Directora de Salud Vivianne Galle y la otra de la posta rural Yolanda Cea.

Sr. Cortez: Me gustaría saber la fecha de su retiro de la señora Yolanda Cea, ella es un personaje del mundo Rural, en los años 80, 90 y ella a cumplido un rol que nadie mas habría podido cumplir, yo le guardo un especial cariño, y ojalá sea incluida en el próximo año dentro de las Ciudadanas destacadas.

Sr. Hernández: Bueno, creo que nos sumamos todos a lo que dice el Concejal Cortez.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N°2. DE FECHA 13.03.2020 POR UN MONTO DE M\$ 118.395.-.



Sr. Eric Raipan Encargado de Finanzas de Educación Municipal: Presenta la Modificación presupuestaria de Educación N°3, en esta modificación vienen dos indemnizaciones, son funcionarios que han estado por muchos años y se acogen a jubilación, Sr. Juan Paredes, chofer \$22.617.451, y la señora Blanca Troncoso \$4.900.000.

Tenemos un aumento de ingreso por \$27.518.000, tenemos una disminución de ingreso de \$99.806.000 que son fondos traspasado a través de la Municipalidad al Departamento de Educación, esto debido a las personas que ya no están en el Departamento de Educación, y que asumieron funciones acá por el llamado concurso público, tema de la nueva planta, tenemos una disminución de gastos de \$9.121.000 que es de la señora Blanca Troncoso, y una disminución de gastos de \$93.806.000 que es el personal traspasado, y un aumento de gasto de la cuenta 24012 de \$4.900.000 compra de maquinarias faltantes del Liceo Hotelaria y Turismo.

Sr. Martínez: Lo mismo que la Señora Yolanda Cea , que don Juanito Paredes, hacerle un reconocimiento por sus años de servicios.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 DE EDUCACION DE FECHA 03.03.2020 POR LA SUMA DE M\$ 36.639.-

CORRESPONDENCIA:

1.- Oficio 31 interno del Departamento de Renta, señala lo siguiente, solicita el pronunciamiento a la apelación respecto a lo solicitud renovación de patentes de alcohol, presentada por Juan Carlos González Cofre, con informe de patente comercial del 19 de febrero de la dirección de Obra Municipales.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL SR. JUAN CARLOS GONZALEZ COFRE.

2.- Oficio 32 interno del Departamento Renta y Patente, solicitud de patente Restaurante Diurno y Nocturno acogido a la ley MEF, solicitada por don Juan Luis Carrier Saldaña, para funcionar el inmueble en calle Palguín N °112, cumple con todo los antecedentes.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ACOGIDA A LA LEY MEF DEL SR. JUAN CARLOS GONZALEZ COFRE.

3.- Ordinario N°132 de SECPLAC con fecha del 16 de marzo 2020.



Solicitud de aprobar adjudicación y contratación de la licitación Pública, proyecto reposición acera en calle Palguín, Ansorena con un monto de \$59.674.537.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA DE REPOSICION DE LAS CALLES PALGUIN Y ANSORENA POR UN MONTO DE \$59.674.537.

4.- Ordinario N°134 de SECPLAC de fecha 17 marzo 2020, solicita la aprobación de aportes Municipales, para complementar proyecto PMU, en línea tradicional 2020 dominado construcción cancha de tenis en parque deportivo Municipal Pucón de \$3.661.928. Total proyecto completo tendría un costo de \$28.443.928.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA APORTES MUNICIPALES LA SUMA DE \$ 3.661.928 DEL PROYECTO PMU CONSTRUCCION DE CANCHA DE TENIS EN PARQUE DEPORTIVOS MUNICIPAL, EL TOTAL DEL PROYECTO ES DE \$ 28.443.928.-

REVISION DE ACTAS DE CONCEJO:

ACTA N° 122, 123 Y 124 SE APRUEBA CON OBSERVACIONES DEL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ, QUE SE ACLARE BIEN QUIEN NO VOTO Y PORQUE. No voto el alcalde y votaron en contra Sr. Gallardo y Hernández.

ACTA N°125 SE APRUEBA CON OBSERVACIONES DEL CONCEJAL JULIO INZUNZA COLOCAR VALOR Y FECHA EN EL ACUERDO 3. Y SOLICITA INFORME SOBRE DISVINCULACIÓN DEL PROESOR DE LOS ARRAYANES.

ACTA N°126 SE APRUEBA CON OBSERVACIONES DEL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ, EN LA PAGINA NUMERO 2 TIENE QUE SER INMOBILIARIA NO PUBLICIDAD.

ACTA N°127 SE APRUEBA CON OBSERVACIONES DEL CONCEJAL JULIO INZUNZA RETIFICAR EL APELLIDO DEL CONCEJAL GALLARDO.

CON UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBAN ACTAS DE LA 122, 123, 124, 125, 126 Y 127, CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ Y JULIO INZUNZA., LAS QUE SERÁN CORREGIDAS ANTES DE SER SUBIDAS EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.

Sr. Hernández: Bueno, son dos temas informe sobre Pinares 2 y otra que la señora nos demando señora Valdivia, y pedimos un informe de ese caso igual, y Don Omar Cortez no se, si pidió o no, viéramos una responsabilidad administrativa, a relación al estado de las veredas, me parece que hubo un informe en Mayo del año pasado, de lo que dijo la Jurídica que no fue contestado nunca, y nos demandaron.



Sr. Inzunza: En el acuerdo 5 del acta 127, como cuerpo Colegiado estábamos interesados en que acción hacer con este proyecto que esta avanzando de Pinares 2, y nos preocupa.

Sr. Claudio Painepan : si hemos hecho 3 reuniones al respecto, después estuve la constructora del Plano Regulador y aprovechamos de hacerle algunas preguntas técnicas, y después tuvimos una reunión con Jurídico, SECPLAC, Medio Ambiente y el Alcalde, y lo que se determino de realizar un concejo extraordinario esta semana, que fue suspendido, y en ese concejo es tratar este tema, hay temas que tienen que evaluar ustedes como Concejo.

Sr. Inzunza: Entonces, estamos a la espera que nos convoquen, a una conversación para ver el tema.

Sr. Hernández: Aquí, tiene que estar el Alcalde presente, en esta reunión el Alcalde tiene que estar presente, es súper importante su posición al respecto.

Sra. Gladiela Matus: El Alcalde presento licencia médica por 15 días.

Sr. Cortez: Este tema nace a raíz de acciones particulares mías, técnicamente lo llevo estudiando dos semanas el caso, y yo, tengo una visión totalmente diferente, esto no pasa solamente por la voluntad del Alcalde, creo que es un tema técnico, creo que estamos contra tiempo como lo mencione 15 días atrás, y si no actuamos pronto este proyecto va a seguir avanzando favorablemente los terrenos no han sido comprados, pero, creo que por lo menos para tener una visión política, no podemos esperar 15 días mas.

Sr. Hernández: Yo, por lo menos, concuerdo con gran parte con Omar Cortez, pero encuentro que es determinante tener al Alcalde presente, en la discusión de Pinares 2.

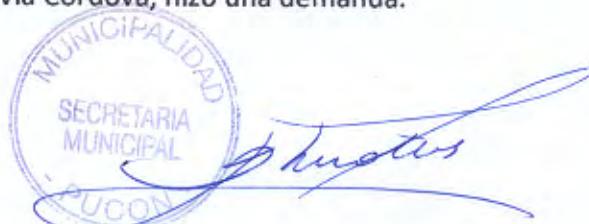
Sr. Inzunza: Yo, creo que, por eso toco el tema hoy, me parece igual que debemos hablarlo a la brevedad, es un tema técnico y legal, creo que tenemos todo para poder abordar como Cuerpo Colegiado. Me gustaría, que nos invitaran a una reunión.

Sr. Martínez: Conuerdo con los colegas Concejales, además el Alcalde estuvo en la reunión con los equipos técnicos, y el ya manifestado su voluntad con ellos, 15 días es mucho plazo, que nos soliciten dentro de la semana.

Sr. Matus: Yo, creo que esto, como están los profesionales ahí, es apurar la causa para saber.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO FIJAN UNA REUNION EXTRAORDINARIA CON SECPLAC, JURIDICO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS, PARA EL DIA JUEVES 19 A LAS 16:00HRS.

Sr. Inzunza: La Señora Elda Valdivia Córdova, hizo una demanda.



Sr. Edmundo Figueroa Asesor Jurídico Municipal : Si, lo que pasa que la Señora Elda Valdivia se cayo de un peldaño de la Escuela Carlos Holzapfel el día 19 noviembre del 2017, en el recinto de votaciones, ella yendo a votar, en un peldaño que esta señalizado con marca amarillo, se callo, entonces demando por falta de servicio, lo que discutimos nosotros fue que no tenemos la plena claridad que la Municipalidad sea responsable, en materia de actos Eleccionarios, la responsabilidad de los actos Eleccionarios es del SERVEL, esto es un poco procesal, pero la regla clara de falta de servicios donde la Municipalidad esta en el fondo prácticamente arreglar es en el caso de las veredas

Sr. Cortez: Yo, sostuve la conversación telefónica con la ex asesora del Concejo, donde me manifiesta su preocupación, con respecto a una serie de pagos que estarían pendientes, y este es un juicio qué a su entender, me explicaba ella, qué era cosa juzgada de abandonar el primer procedimiento, y que con ese proceso administrativo pedimos a vernos defendido, para una segunda demanda, es así?

Sr. Edmundo Figueroa: No, absolutamente no, hay materias que terminan las causas Judiciales que permiten la renovación.. La primera demanda que la señora Elda Valdivia realizo y la que fue descartada por abandono de parte de ella, no impide que pueda realizar una segunda demanda, y por ABC motivo vuelven a dejar abandonada esta demanda, nuevamente puede realizar de nuevo otra demanda, mientras este dentro de los plazos, que en caso de responsabilidad de hechos dañosos de esta naturaleza son 4 años, no termino de fondo la causa.

Nosotros contestamos la demanda en ese sentido, no podemos usar argumentación de la primera causa, por que se archivo por abandono, no nos sirve la inactividad de la primera causa para alegar que la Señora ya no tiene derecho, no existe esa posibilidad en el derecho procesal, la Señora renueva la causa, si renueva dentro de los 4 años, tengo que contestársela.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Tengo dos puntos varios, uno que tiene que ver con Comité de adelanto alto de Pucón, que esta en por Pasaje Arriagada, el Comité alto de Pucón son mas de 45 familias, que reciben agua Potable, a través de distintos mecanismos, uno a través de la ONEMI, que la Onemi tiene propósito de Emergencia, y cuando se acaba las Emergencias, las cuales son momentáneas, se acaba el beneficio, o hablando del derecho que puedan tener agua, el problema es, que el año pasado, se hizo una modificación presupuestaria de dinero para un contrato, de un camión aljibe, pero ese camión no era para remplazar a otro camión, si no para complementar la solicitud de varios vecinos, varios sectores, y entre ellos que se le llenasen los estanques, que son al rededor de 2000 lt., o que el camión pasase dos veces por semana, a raíz que ese se cumplió, por el 2019, en Agosto del 2019 hubo un problema con el camión, que no le iban a llenar el estanque, y ellos vinieron a una audiencia en Septiembre con el Alcalde, donde se fueron felices, donde el



Alcalde comprometió que el ir a dejarles el agua iba hacer a estanque lleno o 2000lt, durante todo el año 2019 y todo e 2020, hasta que se haga la conexión sanitaria que se esta trabajando por otra vía, que tiene que ver con el proyecto habitacionales del mismo sector y que también han dicho que estos vecinos se van a beneficiar de esas aguas, que cambies es la alternativa que va a pasar esa conectividad, en relación a eso, quiero que se le ponga real atención, primero que es un compromiso del Alcalde, segundo, que hubo una votación en este concejo de la contratación de ese camión aljibe, el camión no era suplencia para otro camión, porque digo esto, porque lamentablemente los camiones en verano quedaron en pana, todos sabemos lo que ha pasado, tanto como los recolectores, como los camiones aljibe, y a la gente se le ha ido a dejar menos agua, y hoy día que hay una emergencia sanitaria no podemos descuidar a la gente que esta inscrita y se le va a dejar agua.

Sr. Rodrigo Ortiz informar lo averigüe y en la lógica si no es beneficiario no le corresponde entregar agua.

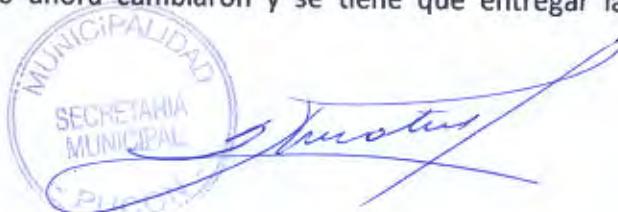
Sr. Hernández tuve una conversación a través de la ley de lobby sobre este tema con la gente del comité.

Sr. Hernández ví en redes sociales varias fotos de jóvenes que han subido al cráter del Volcán, con vías autónomas, independientes, sin las medidas de seguridad adecuadas, le corresponde a CONAF hacer ese control, al Municipio a través de las ordenanzas o los cobros, es necesario atender, no podemos tener un accidente por una responsabilidad.

Sr. Inzunza: Tengo dos puntos, he tenido contacto con los vecinos de camino Papal, y con los vecinos de LLancalil, ellos están bastante complicados, porque no se les mejora o no se les pasa maquinas en sus caminos, que además son de Vialidad, yo lo hice saber hacia varias días con Ximena Isla para que vieran la posibilidad de gestionar que estas maquinas de Vialidad pasen por el camino y que venga la necesidad de colocar un poco de material, es necesidad de material, hay que hacerlo ahora, en periodo de clima bueno, son caminos de Cordilleras que no podemos estar trabajando en Junio, en pleno invierno.

Quiero pedir formalmente, a través del concejo, que siempre he escuchado al Alcalde que ellos tienen un convenio con Vialidad, para el uso de material de los posos nuestros, a cambio de maquinas, quiero conocer ese convenio, primero solicitar el convenio que tiene la Municipalidad de Pucón con Vialidad, sobre la extracción de áridos que el Municipio tiene, porque si existe ese convenio no se si lo estamos regulando y si no existe algún tipo de convenio que se realice.

Otro punto es que si pueden interceder antes el servicio de Salud Villarrica, que tiene que ver, tenemos hace 1 años, diez viviendas Rurales aprobadas para construirse aquí en la comuna, y resulta que antiguamente pedían que se construyeran y a posterior entregar la Certificación Sanitaria, pero ahora cambiaron y se tiene que entregar la Certificación



primero, y ese trámite tiene parado ese proyecto hace prácticamente un año, y la gente adultos mayores que son favorecidos y no les han construido porque están esperando que el servicio de ambiente entregue su certificación y están en espera de eso.

Sr. Matus: Yo, estuve conversando con unos vecinos de los Arrayanes, comentaron y fui a ver, que el río Claro, esta con mucho material y hay es un trabajo fácil de hacer, con una retro se puede profundizar el cauce, para que no tengan problemas en el invierno.

Sr. Martínez: El camino que va desde el cruce el turbio hacia Curarrehue, no tiene maleza porque se aplican herbicidas, que solamente ataca la faja fiscal y se ahorra todo el problema que tenemos con las plantas, en tiempo atrás solicitamos la rana, pero solo fue una poda en invierno, pero eso sale con mas fuerza y tapan todo el camino.

El terreno que tiempo atrás se planteo en concejo que podíamos permutar para vender, esta en entrada villa Cordillera, para comprar con esos recursos el SECOF de playa negra Caburgua, ese terreno se vendió o no se vendió?

Sr. Rodrigo Ortiz: No, se está haciendo un trabajo con la vecinos, y es una plaza de acceso a la Villa Cordillera.

Sr. Martínez : Ver la posibilidad de parte de Medio Ambiente y Aseo Ornato, puede hacer una visita, porque en zanjón Seco hay una intervención a una vertiente de una vecina que da agua a 6 o 7 familias, y hay un privado mas arriba, colindante, que está interviniendo el canal.

Sr. Cortez: Tal como ustedes saben el Kiosco que está al lado del CEFAM, paso de ser una lata que decía Coca cola a una construcción sólida, tienen una gran complejidad, porque no se pueden abastecer de electricidad, entonces la señora María Pellao a enviado una carta para poder ver de que manera puede conectarse ella, ver alguna alternativa, y lo otro la posibilidad de generar algún convenio, como un punto de abastecimiento de Información o campaña que realiza el CEFAM, pero buscar el modelo.

ACUERDOS:

1.- EL HONORABLES CONCEJO APRUEBAN CON CINCO VOTOS DE LOS PREENTES CIERRE DE CASINO MUNICIPAL DE JUEGOS Y LA EMPRESA KUDEN S.A. POR SITUACION DE PANDEMIA CORONAVIRUS.

2.- CON CUATRO VOTOS A FAVOR, EL CONCEJO APRUEBA REALIZAR REUNION CON EL CONCESIONARIO DEL CASINO MUNICIPAL DE JUEGOS KUDEN S.A. , POR EL TEMA DE PÓSTULACION DEL NUEVO CASINO, Y CON UN VOTO EN CONTRA DE DON OMAR



CORTEZ, PORQUE QUIERE REUNIRSE CON LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS Y NO LA EMPRESA.

3.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBAN OFICIO N°4 INGRESADO EL 3 DE MARZO, DEL PROYECTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO, POR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION POR UN MONTO DE 1.329.162.555 MILLONES DE PESOS.

4.- SE ACUERDA QUE DIDEKO PRESENTE UN NUEVO CALENDARIO DE BECAS DE POSTULACION EDUCACIÓN SUPERIOR , BECAS DEPORTIVAS Y SUBVENCIONES SERÁN APLAZADAS EN 60 DIAS, CON FUNDAMENTO DEL LEVANTAMIENTO SOCIAL DEL 18 DE OCTUBRE .

5.- POR UNANIMIDAD DEL LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA SOLAMENTE LA APELACIÓN DE LA ASOCIACION DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE METENETUE A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN COSOC, YA QUE ESTA DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO DE HABERSE CONSTITUIDO AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.

6.- POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, ACUERDAN SOLICITAR INFORMACION PRECISA DE AGUAS ARAUCANIAS, DE LA FACTIBILIDAD REAL,Y QUE GARANTICE A LA VILLA EL ESZUERZO QUE NO TENDRAN INCONVENIENTE ALGUNO CON LAS AGUAS SERVIDA DE POBLACIÓN.

7.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 12.03.2020 POR LA SUMA DE M\$ 110.203.-.

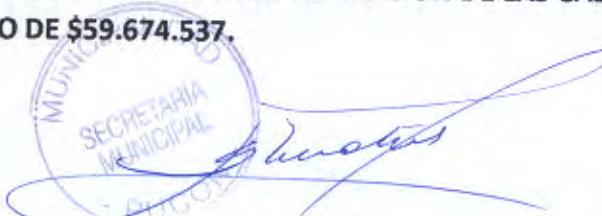
8.- POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N°2. DE FECHA 13.03.2020 POR UN MONTO DE M\$ 118.395.-.

9.- POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 DE EDUCACION DE FECHA 03.03.2020 POR LA SUMA DE M\$ 36.639.-

10.- POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL SR. JUAN CARLOS GONZALEZ COFRE.

11.- POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ACOGIDA A LA LEY MEF A NOMBRE DE JUAN LUIS CARRIER SALDAÑA.

12.- POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA DE REPOSICION DE LAS CALLES PALGUIN Y ANSORENA POR UN MONTO DE \$59.674.537.

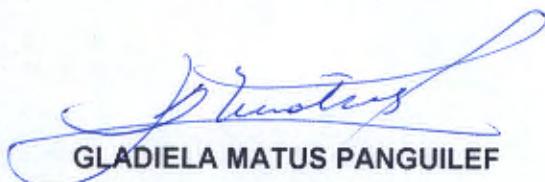


13.- POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA APORTES MUNICIPALES LA SUMA DE \$ 3.661.928 DEL PROYECTO PMU CONSTRUCCION DE CANCHA DE TENIS EN PARQUE DEPORTIVOS MUNICIPAL, EL TOTAL DEL PROYECTO ES DE \$ 28.443.928.-

14.- CON UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBAN ACTAS DE LA 122, 123, 124, 125, 126 Y 127, CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ Y JULIO INZUNZA., LAS QUE SERÁN CORREGIDAS ANTES DE SER SUBIDAS EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.

15.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO FIJAN UNA REUNION EXTRAORDINARIA CON SECPLAC, JURIDICO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS, PARA EL DIA JUEVES 19 A LAS 16:00 HRS.

SE LEVANTA SESIÓN A LAS 14:25 HRS



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE SUBROGANTE

